



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

23989 *Ampliación plazo licitación contratación del servicio de teleasistencia domiciliaria*

En virtud de la resolución de alcaldía núm. 1210 de 19 de diciembre de 2013 se hace pública la siguiente rectificación del anuncio de información pública del expediente de contratación del servicio de teleasistencia domiciliaria del Ayuntamiento de Pollença, BOIB núm. 167, de 3 de diciembre de 2013, del siguiente tenor:

“Rectificar el punto 10.2.b) del anuncio de licitación, donde dice:

“Ser una empresa sin finalidad de lucro: máximo 15 puntos”

Debe decir:

“-realización de actividades de carácter social y sanitario, orientadas a la gente mayor y a sus familiares, impartidas por profesionales con experiencia acreditada.....hasta 5 puntos, de la siguiente manera:

Una actividad.....2'50 puntos

Dos actividades.....5 puntos

-propuesta anual de actividad formativa y/o jornada de participación para los profesionales del Ayuntamiento.....5 puntos

-se valorarán los cursos de formación anuales para los trabajadores que ofrezca la entidad, teniendo en cuenta que el mínimo de formación es de 14 horas.....hasta 5 puntos:

*de 15 a 25 horas de formación2'50 puntos

*de 26 a 40 horas de formación2'50 puntos”

Así mismo se hace pública la ampliación del plazo para la presentación de las plicas en 15 días naturales más, plazo que termina **el próximo día 7 de enero de 2014 a las 14'00 horas.**

Lo que se hace público a los efectos correspondientes

Pollença, 19 de diciembre de 2013

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavía

